

INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA
San Pedro de Barva Heredia, Costa Rica

Circular N°2872
11 de febrero del 2020

SUSPENSIÓN DE SISTEMAS ICAFE

Señores:

Beneficiadores, Exportadores, Torrefactores y Comerciantes de Café

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFE).

Se les informa que el Instituto estará realizando mejoras en su plataforma tecnológica en el área de servidores y contingencia eléctrica.

Por lo tanto, el **sábado 22 y domingo 23 de febrero** del año en curso se suspenderán el acceso a todos los sistemas transaccionales, por lo cual no se podrá realizar informes quincenales, informes diarios de compra-venta, contratos con firma digital o cualquier otro reporte e informe que se accede a través de la página Web del ICAFE (www.icafe.cr)

Dado lo anterior, todos los sistemas funcionarán normalmente a partir del lunes 24 de febrero de 2020 a primera hora.

Les solicitamos de la manera más atenta, tomar las provisiones del caso.

Atentamente,

Original firmado

Ing. Edgar Rojas Rojas
Sub Director Ejecutivo

